



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y
BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y
BIBLIOTECAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LOS
ARCHIVOS ESTATALES

Además de los cinco textos y documentos relevantes para mostrar la tradición jurídica y textual de los “Decreta de León de 1188” y su contexto, probablemente, como primera manifestación documental de la tradición parlamentaria occidental, existe otra serie de manuscritos que merecen tenerse en cuenta en la transmisión textual, siendo los siguientes:

- *Archivo catedralicio de Zamora*, “Tumbo Negro”, fol. 49r. y “Tumbo Blanco”, fol. 55, que copian en el siglo xiii el conocido como documento de “la donación del cillero de San Martín de Bamba”, consistente en un mandato de Alfonso IX notificando Pedro, arzobispo de Santiago de Compostela, en calidad de juez delegado del rey, la concesión del cillero de San Martín de Bamba a la iglesia de Zamora, representada por su obispo Martín, y mencionándose la celebración de una curia regia en el claustro de San Isidoro de León, al comienzo de su reinado. Esta noticia documental medieval confirma la celebración de esta Curia regia en la ciudad de León al comienzo del reinado de este monarca, y, de hecho, 1188 es el año en que comenzó a reinar Alfonso IX en el Reino de León, cuya corona integraba los reinos de León, Galicia, Asturias y las nuevas Extremaduras. El mandato no está fechado, como en muchos de estos tipos documentales de la cancillería real – caso del documento nº 1 de esta propuesta dirigido al obispo de Orense –, pero los investigadores sitúan este diploma entre los años 1193 y 1217. El documento original parece que no se ha conservado y lo conocemos sólo gracias a estas dos copias.
- *Biblioteca Capítular y Colombina de Sevilla*. Manuscrito 80-1-113. Compilado en la segunda mitad del siglo XVIII, que en el folio 6r-v transcribe otra versión de los Decreta, realizada por Diego Alejandro de Gálvez, bibliotecario capítular desde 1763.
- *British Library* (Londres, GB). Manuscrito Add. 21.448, fols. 2r-5v, con otra copia de finales del siglo XVIII de los mismos Decreta de 1188. La primera noticia de su existencia y localización las dio P. de Gayangos (*Calalogue of the manuscripts in the Spanish Language*. London, 1875, p. 38, vol. II, Sign. Add. 9915). Remite a una agrupación documental referente a las Cortes españolas, con una copia de la Curia de León de 1178 y otra de 1189, verificándose que solo es una transcripción de unos párrafos de la “*Chronica Adefonsi Imperatoris*”, tomados probablemente del Cardenal Aguirre en época moderna. Recientemente, A. García Prieto localizó en esta institución británica otra copia identificada como Add. 21.448, que consiste en otra transcripción hecha por un notario a partir de otro manuscrito originario procedente de Ponferrada (León). Este documento contiene una nota de Diego Alejandro de Gálvez (cfr. párrafo anterior), a la sazón bibliotecario capítular de Sevilla. Estas transcripciones parece que pertenecen a una “Colección de Cortes” elaborada por Ignacio Miguel de Espinosa a finales del siglo XVIII en



España, que en algún momento fue llevada a Inglaterra, integrándose en los fondos de la British Library.

- *Biblioteca Nacional de España*. Manuscrito 7656, que en los folios 415r-427r, contiene otra copia del siglo XVIII del Ms. 12909.
- *Real Academia de la Historia* (Madrid, España). Existen noticias de que en el tomo XXVII de la Colección del Conde de Mora, integrada en la colección Salazar y Castro, existía una copia de la denominada “Constitución de 1194”. El tomo se encuentra perdido desde el siglo XIX, pero habiendo quedado en la institución noticia de todos los traslados que se realizaron posteriormente a partir de él. Esta versión fue la usada por Muñoz y Romero en su edición de la colección de fueros de España en el año 1847, deduciéndose que la pérdida del manuscrito tendría lugar a partir de esos años. Hay noticias de la existencia de dos versiones de estas constituciones, una versión romance y otra latina; la segunda conteniendo la fecha del documento. El texto romance es el que estaba en la Colección Salazar y Castro. Según la edición de 1847, el tenor documental indica expresamente que fueron normas redactadas en León en septiembre de 1194 y promulgadas en un concilio habido en Santiago de Compostela el 23 de octubre de 1194. El texto romance guarda grandes similitudes con el actualmente conservado en el mandato real del Archivo de la Catedral de Orense (cfr. Documento nº 1).
- *Biblioteca del Colegio de Santa Cruz de Valladolid*. Consiste en una copia de la “Constitución de 1194”, realizada en la segunda mitad del siglo XVII a partir del texto de la Real Academia de la Historia (Col. Salazar y Castro). Está identificada con la signatura Manuscritos 17 y 23. El manuscrito 23 indica en su cubierta que se elaboró a partir de la transcripción de don Luis de Castro.

Subdirección General de los Archivos Estatales

Madrid, 2 de junio de 2013.

Nota informativa

- Si utiliza este recurso, le rogamos que lo cite, utilizando los datos de la nota precedente de “Edición de divulgación y transcripción” y la URL del recurso de información en que se edita este documento.